



SONIA
GUMPERT
MELGOSA

Decana Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

En nuestra actividad profesional, con un contexto cambiante que precisa de actualización permanente y de estar al día en los problemas de los ciudadanos para prestarles un mejor servicio, los abogados necesitamos puntos de encuentro en los que recoger e intercambiar pareceres y opiniones. Esto no es algo nuevo. La esencia viene de antiguo, aunque en este momento contemos con medios y herramientas suficientemente atractivas y eficaces para que nos hagan todo más comprensible y con un impacto más directo.

De la importancia de los foros, la puesta en común y el diálogo para fomentar el desarrollo social ya nos da buena cuenta, como de otras muchas cosas que casi se mantienen intactas hoy en día, el Derecho Romano. Baste recordar que, en la Antigua Roma, los espacios grandes y destacados de la ciudad que inicialmente servían como mercados o centros de negocio privado, se fueron convirtiendo en el centro político donde se ubicaban los edificios civiles y administrativos, así como los templos más importantes. Estos espacios conocidos como foros, no solo servían como lugar de reunión para las asambleas públicas y tratar asuntos de interés general, sino que también eran el centro de la administración de Justicia y por tanto, donde se celebraban los juicios.

La Abogacía de los foros tiene más de 20 siglos de historia, pero es seguro que quienes acudimos de forma habitual a juzgados y tribunales por ejemplo, reproducimos muchas de las conductas de nuestros antecesores. Buscamos puntos de encuentro donde hablar sobre legislación, jurisprudencia o nuevas herramientas de trabajo, donde encontrar el consejo de otro compañero en un caso concreto y desde luego, donde conocer las últimas novedades sobre *nuestro mundillo* que nos pongan al corriente de todo. Sin embargo, *el día a día* de los abogados transcurre muy deprisa, siempre marcado por una agenda de plazos y señalamientos. Lo conozco de primera mano.

'II Congreso de la Abogacía Madrileña', esencia del foro jurídico

Durante los próximos días 25 y 26 de abril, los abogados tenemos una importante cita en la segunda edición del Congreso de la Abogacía



La esencia permanece en el tiempo, pero sí se transforman los medios, también hay un espacio web del Congreso



Más si cabe en una gran ciudad como es el caso de Madrid.

Congreso de la Abogacía Madrileña

Por todo esto, hace ahora dos años, en abril de 2015, nació el *Congreso de la Abogacía Madrileña*, una iniciativa de la actual Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid que tengo el honor de presidir, con el convencimiento de que hablar de la profesión y del entorno en que la desarrollamos, la hace más grande, si cabe. Un acontecimiento que si bien se recoge en los Estatutos corporativos, tal y como dice su artículo 23 en cuanto a que "El Colegio organizará para sus colegiados, al menos una vez cada cinco años, un Congreso de la Abogacía, cuyas conclusiones tendrán carácter orientador para los órganos de Gobierno del Colegio", no se había hecho realidad hasta ese momento.

Este año, nuevamente, durante los próximos días 25 y 26 de abril, los abogados tenemos una importante cita en la segunda edición del *Congreso de la Abogacía Madrileña*. Un foro jurídico para el que proponemos a todos los abogados madrileños abrir un paréntesis de dos días, en el que de forma reposada, encontremos este necesario punto de encuentro. Construir juntos el modelo de Justicia, que garantice los derechos de la ciudadanía con unos servicios e infraestructuras dignas, es todo un reto que bien merece un Congreso. Son dos días en los que los abogados de Madrid, tendremos la oportunidad de vivir una experiencia en la que poner de manifiesto, que somos un colectivo profesional fuerte con intereses comunes en la defensa de la defensa.

El lema: ¡Tienes que estar!

Este II Congreso nos llama a la participación desde el lema: ¡Tienes que estar!



Para practicar la cohesión y sacar el máximo partido a un programa en el que participarán 92 ponentes de primer nivel, en casi 20 mesas redondas y otros tantos talleres prácticos y charlas magistrales. También para intercambiar los conocimientos profesionales más novedosos; debatir sobre los retos que nos preocupan y debemos afrontar; dejar patente lo que opinamos sobre el futuro de la Abogacía y de la Justicia

En definitiva para aprovecharnos de un espacio abierto, de un foro, en el que identificar y cruzar sinergias profesionales donde hay lugar para todos.

Y porque como decía al principio, la esencia permanece en el tiempo, pero sí se transforman los medios, también hay un espacio web del Congreso www.congresocabogiamadrid2017.es, donde está disponible toda la información y abierta la inscripción.